

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 10 de noviembre de 2020

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado D. David Penado Fernández

D. Germán Pérez Pérez Dña. Aurora Álvarez Juarranz

D. Stefan Meyer Dña. Elena Muñoz Vázquez

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Almudena Arroyo de Hita

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega Dña. Laura Zapata Rey

Dña. María del Pilar Herrero González

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Ramón Silva Buenadicha

Dña. Natalia Cera Brea

D. Fernando Jaime Rodríguez García

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Laura Astorqui Soloaga

* * * *

Por el Foro Local de Chamartín

Dña. Emilia Martínez Garrido

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- PUNTO 2.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con Enmienda Transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Instamos al área correspondiente a la elaboración de un proyecto de estudio para la revisión y la valoración de los parques infantiles del distrito y la posible aplicación gradual de mejoras en la adaptación, inclusión y accesibilidad en sus instalaciones, donde puedan jugar y tener experiencias sensoriales todos los niños, independientemente de las habilidades y capacidades de cada uno, incorporando columpios adaptados, pasarelas, así como areneros delimitados, pavimentos accesibles que incluyan materiales naturales siempre que sea posible y garantizando una gestión integral del mantenimiento para asegurar la cadena de accesibilidad".*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 3.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *"Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que convoque entre los colegios del distrito, tanto públicos como privados y concertados, un concurso/muestra de Belenes de cara a la Navidad 2020. Y que éste quede institucionalizado para años posteriores".*

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. En contra el Grupo Municipal Socialista.

- PUNTO 4.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *"En relación con las obras del Estadio Santiago Bernabéu, instamos al área correspondiente a evitar el corte del tráfico, para la entrada y salida de camiones, en el cruce de las calles Padre Damián y Rafael Salgado, en horario de 8:45 y 9:30 de lunes a viernes, ya que coinciden con la entrada los 3 colegios allí ubicados y se produce un gran caos circulatorio".*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.



PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Partido Popular del siguiente tenor: *"Instamos a la autoridad sanitaria competente a realizar una campaña informativa en las Comunidades de Vecinos, en colaboración con los Administradores de Fincas, para la colocación de carteles indicando a qué Zonas Básicas de Salud corresponde el edificio, de manera que puedan saber con facilidad si se encuentran en situación de confinamiento o no".*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Se debaten conjuntamente los puntos 6, 10 y 14 del orden del día.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con del siguiente tenor:

1. "Se inste al Área competente a la realización de un plan dirigido a solucionar o aliviar los riesgos de acoso que se dan en los puntos negros identificados del distrito.
2. Se celebre el día 25 de noviembre en la Junta Municipal del Distrito un acto conmemorativo del día Internacional contra la Violencia de Género.
3. Durante la semana previa a la del 25, realizar una campaña en los espacios más concurridos del distrito. Donde se visualice el no rotundo a la violencia que se ejerce contra las mujeres".

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Votos en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Proponemos a la Junta de distrito la adaptación de los espacios públicos del distrito para mejorar las condiciones del mobiliario urbano, de manera que permitan el encuentro social confortable y seguro, con grupos de bancos que permitan la conversación, mesas con bancos adosados*



y mayor número de áreas de juegos infantiles, para disminuir el riesgo de contagio en domicilios que, en muchas ocasiones, no reúnen las condiciones óptimas de amplitud y ventilación".

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Socialista. En contra Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: "Que, por parte de los técnicos competentes del Área correspondiente se proceda a solucionar los problemas de iluminación de la calle Nieremberg".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

"I) Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a las y los jóvenes de Chamartín, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/on line.

II) Facilitar espacios municipales repartidos por todo el Distrito, en los que los jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva presencial.

III) Ampliar el aforo y plazas en las actividad cultural y deportiva ya existente, de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.

IV) Realizar una campaña intensiva on line de difusión de la programación cultural y deportiva destinada a las y los jóvenes.

V) Reforzar la vigilancia de la policía municipal en aquellos puntos donde se realiza "botellón", al objeto de combatir de manera eficaz los rebrotos asociados a este tipo de actividad".



Con el siguiente resultado: Aprobar, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. En contra: Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- PUNTO 10.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "*Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias.*"

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Votos en contra del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 11.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: "*Instar al área correspondiente a proceder a la sustitución del 50% de las plazas azules del S.E.R. por plazas verdes que actualmente estén siendo utilizadas para la ubicación de terrazas y a que, en la medida de lo posible, realice dicha sustitución en ubicaciones lo más próximas posibles a las originales*".

Con el siguiente resultado: Aprobar, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. En contra: Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- PUNTO 12.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: "*La ubicación actual del Punto limpio de proximidad de Chamartín, dentro del recinto del Centro Deportivo Pradillo, impide su utilización de forma fluida por hallarse en una zona muy alejada del tránsito habitual, poco visible y con acceso condicionado al horario de apertura del centro.*

Para facilitar y promover el hábito de reciclado y recogida de residuos entre la ciudadanía, solicitamos la reubicación de este punto limpio de proximidad en



el exterior del recinto municipal, donde sea claramente visible y accesible sin restricción de horario. De no ser posible esta opción, solicitamos su reinstalación dentro del recinto, en una zona cercana a la entrada, que facilite su utilización y esté convenientemente señalizada".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- PUNTO 13.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que proceda de manera urgente, con intervención del SELUR en su caso, dado el abandono creciente que representa el estado de limpieza en esta zona y el consiguiente peligro por insalubridad, a limpiar la basura y retirar los enseres y objetos que se encuentran en los alrededores del túnel subterráneo Sinesio Delgado- Pío XII en la salida de la estación de Chamartín hacia la calle Malva, así como aquellos vertidos que proceden de la colina adyacente".*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- PUNTO 14.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Chamartín a:*

- a) *Que realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia que incluya una pancarta o cartel en la Junta Municipal del Distrito, en reconocimiento a las víctimas y como muestra del rechazo social a este tipo de violencia que afecta a mujeres de todas las edades.*
- b) *Que durante la semana del 25 de noviembre la Junta Municipal de Distrito lleve a cabo una campaña de información y sensibilización de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes en el distrito -incluyendo el Espacio de Igualdad Nieves Torres- para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles en los espacios municipales adscritos al distrito...).*



c) Que la Junta de Distrito, se comprometa a instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social el desarrollo de una estrategia para la detección temprana de la violencia machista desde todos los recursos municipales, con una estrategia específica para detectar los casos que afectan a mujeres mayores de 65 años".

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Votos en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 15.- Aprobada la proposición presentada por la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: "Instar al área competente y/o al organismo municipal correspondiente a la elaboración de un Programa de formación y asistencia personalizada en Alfabetización Mediática e Informacional en el Distrito de Chamartín. Su finalidad es proporcionar la ayuda necesaria para que las personas mayores del Distrito, que así lo soliciten, puedan adquirir las destrezas básicas suficientes para acceder a los servicios que las tecnologías de la comunicación ofrecen, sin tener que recurrir a la adquisición de esos conocimientos por medios no contrastados y fuera del alcance de su situación económica en la gran mayoría de casos. Con posterioridad a esta experiencia piloto, este Programa se podría hacer extensivo a niveles más amplios de la población de nuestro Distrito".

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En contra: Grupo Municipal Vox.

PUNTO 16. Aprobar la proposición presentada por la Mesa de Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: "Instar al área competente para que proceda, de acuerdo a los criterios de sus servicios técnicos, a la plantación de arbolado en la calle Constancia, en el barrio de Prosperidad, en el tramo comprendido entre la calle Canillas y la calle Anastasio Aroca. Esta petición está avalada por las firmas de 240 vecinos entre particulares, comerciantes y titulares de negocios de distintos servicios".

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En contra: Grupo Municipal Vox.

.



III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 17. - Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

PUNTO 18. - Se da cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala Presidente a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

PUNTO 19. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *"El 20 de mayo de 2014, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó la instalación de las placas en homenaje a las víctimas del terrorismo y la creación del "Itinerario de la Libertad". Este acuerdo también fue ratificado en el Pleno posterior de fecha 23 de febrero de 2016, sin que se haya llevado a cabo desde entonces más que una mínima parte. El 20 de julio de 2019 se retomó en dicho Pleno el compromiso de instalarlas ¿Cuál es el estado de ejecución de estos acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre la instalación de las placas en homenaje a las víctimas del terrorismo que faltan en Chamartín?"*.

PUNTO 20. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *"Puede informarnos por favor la Sra. Concejal-Presidente acerca del grado de ejecución de las partidas destinadas a Inversiones Financieras Sostenibles?"*.

PUNTO 21. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *"¿Qué aplicación concreta van a tener los Acuerdos de la Villa en el Distrito de Chamartín, en beneficio de sus vecinos y vecinas?"*.

PUNTO 22. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *"Después de dos meses de implantación por el ayuntamiento de la Tarjeta Familias, ¿podría la presidenta informarnos acerca de cuántas tarjetas se han solicitado en el Distrito de Chamartín y cuántas se han concedido?"*.

PUNTO 23. - Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *"Desde la declaración del estado de alarma el día 14*



de marzo de 2020 y tomando en cuenta el mandato del Artículo 3, punto 5 de la Orden SND/380/2020 del gobierno central, ¿qué medidas se han tomado en el distrito para reducir el contagio por el coronavirus (SARS-CoV-2) en la red viaria para garantizar el distanciamiento social de 1,5m, especialmente en respeto a la movilidad peatonal, en lo que son las competencias del distrito y en cooperación con las Áreas de Gobierno en el marco de las competencias municipales? ¿Cuál es la valoración de la concejala sobre el impacto de las medidas?".

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.



Información de Firmantes del Documento

